



MEMORANDUM AI N° 070/2018



A : Rector.
De : Auditoria Interna.
Objeto : Remitir informe. Expediente N° 10.316/2017 (PAA 2018).
Fecha : 31/08/2018.

Atte. Prof. Ing. Agr. Gerónimo M. Laviosa González.

Me dirijo a Usted, en el marco de la implementación del Modelo Estándar del Control Interno en la Institución, con el objeto de remitir adjunto el informe del avance e implementación al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2018, además se adjuntan los Formatos N° 191 - Evaluación Independiente - Evaluación del Sistema de Control Interno - Análisis del SCI por Componentes de Control, de los Componentes Corporativos: De Control Estratégico, De Control de Gestión y de Control de Evaluación, y N° 193 - Componente Evaluación Independiente - Estándar Evaluación Sistema de Control Interno - Formato Consolidación Evaluación Independiente por Estándares de Control, Componentes Básicos y Componentes de Control, para su consideración y/o aprobación correspondiente, en 3 (tres) vías originales, según corresponda; por otra parte, esta Auditoría solicita posterior a la aprobación la devolución de (1) una vía de los formatos mencionados de cada informe, acorde al siguiente detalle:

Table with 7 columns: Informe AI N°, Fecha de emisión, Unidad Académica, Fase Diseño, Fase Implementación, Resultado de Evaluación, Interpretación. Row 1: 056/2018, 31/08/2018, Escuela de Posgrado, 5,00, 4,99, 4,99, Adecuado.

A criterio de esta Auditoría Interna sería conveniente que el informe citado precedentemente sea remitido conjuntamente con los formatos 191 y 193, por nota vía Secretaría General del Rectorado a la Unidad Académica afectada, salvo mejor parecer de la Rectoría.

El resultado de las evaluaciones en forma íntegra y detallada se puede visualizar ingresando a la página web de la AGPE a través del link http://eval.mecip.gov.py/Mecip/reportes/listareportes, seleccionando Reportes por Instituciones >> Informes de Respuestas, seleccionar el periodo y en Institución cargar referencia de la Institución, por último Mostrar Reporte.

Sin otro particular, para los fines pertinentes, aprovecho la oportunidad para saludar al Sr. Rector, respetuosamente.



Lic. Lidia E. Galeano López
Auditora General

Misión:

Formación de calidad en docencia, investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
SECRETARÍA GENERAL

Expte N° 10316/17 Hojas Adjuntas: 19

Referencia Remisión de Informe

Fecha 31/08/18 Hora 11:50

Recibido por: Maura Cabrera Gavilan

RECTORADO

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN NI RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado



INFORME DE AUDITORIA N° 056/2018

EVALUACIÓN MECIP - PRIMER SEMESTRE/2018

ESCUELA DE POSGRADO - UNE

Ciudad del Este, 31 de Agosto de 2018.

I- INTRODUCCIÓN

1. ORIGEN DEL EXAMEN

La Auditoría Interna, en cumplimiento al Cronograma Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2018, aprobada según Resolución Rectorado N° 1910/2017 de fecha 22/12/2017, establece como uno de los objetivos para el ejercicio fiscal realizar la evaluación del diseño e implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay-MECIP, en las Unidades Académicas y Escuelas componentes de la Universidad Nacional del Este.

Por Memorándum de Encargo N° 012-A de fecha 04 de Junio de 2018, se asigna la realización de Otros Trabajos de Auditoría (Evaluación del grado de implementación MECIP-Portal Web-AGPE), de las Unidades Académicas respectivas, correspondientes al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2018, y la emisión del informe respectivo.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución CGR N° 960/2014, el responsable implementador, a través del Memorándum DGPN N° 042/2018 con fecha de recepción en esta dependencia en fecha 22/06/2018 (12:50 hs), ha presentado las documentaciones sobre el avance en el diseño y la implementación del MECIP, previo registro y carga en el Portal MECIP, bajo el perfil del usuario Coordinador o implementador, para la evaluación de las mismas.

Cabe resaltar que por MAI N° 055 de fecha 10 de julio de 2018, se eleva al Sr. Rector, las limitaciones para la elaboración del Informe de la verificación de las evidencias incorporadas por los responsables implementadores al Portal Web MECIP de la AGPE, al 30 de junio del año 2018 referente al Avance e Implementación del MECIP en el Rectorado, Escuelas y Unidades Académicas (Informada según MAI N° 048/2018 de fecha 04/06/2018), respectivamente.

2. ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen comprendió la verificación y evaluación de las documentaciones que respaldan el diseño e implementación del MECIP en la Institución, con el registro y carga al Portal WEB MECIP del Coordinador o implementador, usuario habilitado por la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2018.

El mismo fue realizado de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas aplicables al Sector Público. Ellas requieren que el mismo sea planificado y efectuado para obtener certeza razonable que la información y documentación auditada no contengan exposiciones erróneas.

Las observaciones del informe, serán el resultado del análisis de los documentos proveídos y que han sido vinculados a la WEB MECIP (AGPE) por el Coordinador o implementador designado por la Escuela de Posgrado, cuya emisión y vinculación son de exclusiva responsabilidad del/los funcionarios intervinientes en la ejecución y formalización de las documentaciones



AI N° 056/2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado



INFORME DE AUDITORIA N° 056/2018

EVALUACIÓN MECIP - PRIMER SEMESTRE/2018

ESCUELA DE POSGRADO - UNE

correspondientes a la Fase de planificación y puesta en marcha de la Implementación del MECIP; sin que esto signifique una evaluación de la eficiencia de los procesos aplicados por la misma.

3. OBJETIVO

Este examen se realiza a fin de evaluar el avance en el diseño e implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay-MECIP, en base a la Resolución CGR N° 960/2014 “Por la cual se aprueba la versión 3 del formato de medición del grado de avance en la implementación del MECIP...”, en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Este.

4. LIMITACIONES

Las limitaciones al alcance del examen son los que surgen a consecuencia del cierre temporal del sistema portal WEB MECIP que posterior a la fecha establecida a la carga y verificación de evidencias del semestre (30/06/2018), no ha permitido visualizar el resultado del mismo, el cual sirve de insumo para la elaboración del presente informe.

5. BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”.
- ✓ Ley N° 4880/2013 de la UNE “Que modifica y deroga artículos de la Ley 250/93 “Carta Orgánica de la Universidad Nacional del Este”.
- ✓ Decreto N° 8127/00 “Por la cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado y el funcionamiento del Sistema de Administración Financiera-SIAF”.
- ✓ Decreto N° 962/08, Que modifica el Decreto N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, De Administración Financiera del Estado y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)”;
- ✓ Resolución CGR N° 425/2008, “Por la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay MECIP – como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República”.
- ✓ Resolución CGR N° 960/2014, “Por la cual se aprueba la versión 3 del formato de medición del grado de avance en la implementación del MECIP”.
- ✓ Resolución CGR N° 377/2016, “Por la cual se adopta la norma de requisitos mínimos para un sistema de control interno del modelo estándar de control interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP: 2015”.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado



INFORME DE AUDITORIA N° 056/2018

EVALUACIÓN MECIP - PRIMER SEMESTRE/2018

ESCUELA DE POSGRADO - UNE

- ✓ Resolución CSU N° 176/2009, “Por la cual las Universidad Nacional del Este adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las entidades públicas del Paraguay (MECIP)”.
- ✓ Resolución CSU N° 369/2016, “Por la cual la Universidad Nacional del Este adopta la Resolución de la AGPE N° 12/2015 - Por la cual se aprueban los nuevos criterios de evaluación para la medición del avance en la implementación del MECIP...”.
- ✓ Resolución Rectorado N° 746/2015, “Por la cual se adopta el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay para las directrices propias que le compete realizar a la Auditoría Interna del Rectorado de la Universidad Nacional del Este”.
- ✓ Resolución Rectorado N° 384/2017, “Por la cual se establecen las competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de control interno de la Auditoría Interna Institucional de la Universidad Nacional del Este”.
- ✓ Resolución Rectorado N° 1910/2017, “Por la cual se aprueban la Identificación y Plan de Gestión de Riesgos – IPGR, el Plan de Trabajo Anual – PTA, y el Cronograma de Actividades – CA, de la Auditoría Interna del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, para el Ejercicio Fiscal 2018”.

II. DESARROLLO DEL INFORME

Se procedió a realizar la evaluación de los documentos sustentatorios vinculadas por el Coordinador o implementador, usuario habilitado por la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2018, con el objeto de respaldar el proceso del avance en la fase de Diseño como de Implementación del MECIP, tomando como base los criterios o parámetros de evaluación establecidos en la Resolución CGR N° 960/2014, acorde al acompañamiento efectuado por el responsable designado para el efecto.

Para determinar el grado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno, se tuvo en cuenta el siguiente cuadro de “Interpretación de Resultados”, cuyos rangos y criterios son:

Rango de Interpretación	Criterios de Evaluación
Rango 0,0 – 2,0	Inadecuado
Rango 2.1 – 3,0	Deficiente
Rango 3,1 – 4,0	Satisfactorio
Rango 4,1 – 5,0	Adecuado

En el cuadro siguiente se presenta el resumen por Fase → Componente Corporativo → Componente, las calificaciones con sus respectivas valoraciones, en comparación al semestre anterior, con el siguiente resultado:





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado



INFORME DE AUDITORIA N° 056/2018

EVALUACIÓN MECIP - PRIMER SEMESTRE/2018

ESCUELA DE POSGRADO - UNE

Parámetros de Evaluación	Calificación		Interpretación	Variación entre Semestres
	2do. Semestre 2017	1er. Semestre 2018		
<i>Calificación General</i>	4,97	4,99	Adecuado	0,02
Fase de Diseño	5,00	5,00	Adecuado	0,00
Fase de Implementación	4,96	4,99	Adecuado	0,03
Componente corporativo: De Control Estratégico	4,98	4,98	Adecuado	0,00
Componente: Ambiente de Control	5,00	5,00		0,00
Componente: Direccionamiento Estratégico	5,00	5,00		0,00
Componente: Administración de Riesgos	4,93	4,93		0,00
Componente corporativo: De Control de Gestión	4,89	5,00	Adecuado	0,11
Componente: Actividades de Control	5,00	5,00		0,00
Componente: Información	5,00	5,00		0,00
Componente: Comunicación	4,67	5,00		0,33
Componente corporativo: De Control de Evaluación	5,00	5,00	Adecuado	0,00
Componente: Autoevaluación	5,00	5,00		0,00
Componente: Evaluación Independiente	5,00	5,00		0,00
Componente: Planes de Mejoramiento	5,00	5,00		0,00

6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

En base a las documentaciones observadas y/o vinculadas al Sistema de Evaluación al cierre del PRIMER SEMESTRE/2018 la Escuela de Posgrado UNE obtuvo **4,99** como resultado del grado de avance e implementación del MECIP, la calificación **ADECUADO**.

Entre las cuales los Componentes Corporativo: De Control Estratégico con un avance final del 4,98; De Control de Gestión 5,00 y de Evaluación 5,00, cuyas valoraciones corresponden al nivel **ADECUADO**, resultante de las evidencias observadas, y que han sido vinculadas al portal WEB-MECIP al cierre del Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2018.

Por otra parte, se presenta a continuación, el avance obtenido desde la puesta en marcha del modelo:



INFORME N° 056/2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado



INFORME DE AUDITORIA N° 056/2018
EVALUACIÓN MECIP - PRIMER SEMESTRE/2018
ESCUELA DE POSGRADO - UNE

Periodo de Evaluación	Evaluación Obtenida	Interpretación	Observación (Base de Datos)
01/07 AL 31/12/2014	0,90	INADECUADO	AGPE-WEB-MECIP
01/01 AL 30/06/2015	2,06	DEFICIENTE	
01/07 AL 31/12/2015	2,47		
01/06 AL 30/06/2016	3,13	SATISFACTORIO	
01/07 AL 31/12/2016	4,81	ADECUADO	
01/01 AL 30/06/2017	4,93		
01/07 AL 31/12/2017	4,97		
01/01 AL 31/06/2018	4,99		

Igualmente, se presenta detalle de las evaluaciones: antes y posterior a la verificación efectuadas por esta Auditoría Interna Institucional:

Perfiles de acceso al sistema	Responsabilidad	Fase de Diseño	Fase de implementación	Calificación Final	
				Coordinador o Implementador	Auditoría Interna Institucional
Coordinador o Implementador	Responsables del registro y carga en el Portal MECIP, de la evaluación independiente.	5,00	4,99	4,99	4,99
Asistente de Auditoría	Verificar el registro en el sistema de carga de la evaluación independiente del nivel de implementación del MECIP.	5,00	4,99		
Auditor Interno Institucional	Responsable de evaluar y remitir oficialmente a través del Portal MECIP, los resultados de las evaluaciones independientes que se hayan registrado.	5,00	4,99		

En el cuadro, se puede apreciar, que no existe variación de la calificación obtenida por el responsable implementador y lo evaluado por la Auditoría Interna Institucional, considerando que esta instancia ha procedido a la verificación documental dentro del sistema y no ha realizado ningún tipo de cambio, modificación y/o desvinculación, respectivamente.

A su vez, las evaluaciones efectuadas en forma semestral, y por las cuales son emitidas los respectivos informes, buscan el fortalecimiento del sistema de control interno, como la mejora continua de la gestión institucional.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado



INFORME DE AUDITORIA N° 056/2018 EVALUACIÓN MECIP - PRIMER SEMESTRE/2018 ESCUELA DE POSGRADO - UNE

De acuerdo a lo observado, en el portal WEB-MECIP al cierre del Primer Semestre/2018, se realizan las siguientes observaciones:

6.1. Se observa, que de acuerdo a los criterios definidos en el Estándar Acuerdos y Compromisos Éticos, en la **Pregunta:** ¿La institución ha integrado su Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública o similar? (EADE), en el criterio 3: cuenta con un plan y cronograma de trabajo vigente, aprobado por el Comité de Ética, se adjunta el Formato 09, el cual fue aprobada por el Comité de Control Interno, por lo observado, se recomienda que la misma sea actualizada acorde al criterio establecido.

Asimismo, el criterio 4: El Comité de Ética, realizó seguimiento al Plan de Trabajo y al Cronograma de Actividades, del periodo evaluado, se adjuntan las siguientes evidencias: Form.9 firmas.png, Asis. comité de Ética 002.jpg, formato N° 09 (22).jpg, formato N° 09 (23).jpg, formato N° 09 (24).jpg, Asis. comité de Ética 001.jpg, formato N° 09 (21).jpg, formato N° 09 (19).jpg, formato N° 09 (20).jpg.

Por lo observado, y de acuerdo a las evidencias que sustente la calificación, se recomienda actualizar la evidencia con el Informe de Actividades del periodo sujeto a evaluación, respectivamente.

Por otra parte, en el criterio 5: Se reunió al menos semestralmente y dejó evidencias de sus reuniones, se observan evidencias que corresponden a periodos anteriores, se recomienda que la evidencia que sustente la calificación sea actualizada teniendo en cuenta el periodo de evaluación (Actas de Reunión y Asistencia).

6.2. En el Estándar Valoración de Riesgos, criterio de evaluación: Cuenta con el mapa de riesgos de los Procesos y/o Subprocesos institucionales, validadas por el CCI y aprobadas por la máxima autoridad para garantizar el cumplimiento de los Procesos/Subprocesos Institucionales, como calificación NO, sin embargo, se observan las siguientes evidencias dentro del portal: Formato 88 CS.2018.pdf, Formato89CS.2018.pdf, Formato88DGPN.2018.pdf, Formato89 DGPN.2018.pdf, Formato 88 DGIN.2018.pdf.

Por lo observado, se recomienda al responsable implementador dar observancia a lo observado (columna de calificación SI - NO), y efectuar las modificaciones que correspondan, teniendo en cuenta las evidencias que sustente la calificación, respectivamente.

Según Expediente N° 363 de fecha 17 de abril del 2018 (N.N 40/2018), se recepciona el descargo Informe Evaluación MECIP de la Escuela de Posgrado - Segundo Semestre 2017, haciendo mención a puntos observados en el INF-AI N° 018/2018 de fecha 12 de marzo del 2018. Al respecto esta Auditoria toma nota de los puntos expuestos con las evidencias suministradas, y procederá a la evaluación del Plan de Mejoramiento presentado de acuerdo al CA/PTA, en cualquier momento.

Por otra parte, se ha recepcionado el Memorandum DGPN N° 053/2018 de fecha 02 de agosto del año en curso, en la misma el responsable implementador hace referencia al Segundo Diagnostico de situación con relación a la Implementación del MECIP, con el Informe de Cumplimiento por



INFORME N° 056/2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Rectorado



INFORME DE AUDITORIA N° 056/2018 EVALUACIÓN MECIP - PRIMER SEMESTRE/2018 ESCUELA DE POSGRADO - UNE

Dependencias del Rectorado y Escuelas Superiores, elaborado con relación a la estructura interna de cada dependencia y sus formatos aprobados.

Por oportuno, se adjuntan además los Formatos N° 191 – Evaluación Independiente – Evaluación del Sistema de Control Interno - Análisis del SCI por Componentes de Control, de los Componentes Corporativos: De Control Estratégico, De Control de Gestión y de Control de Evaluación, y N° 193 – Componente Evaluación Independiente – Estándar Evaluación Sistema de Control Interno – Formato Consolidación Evaluación Independiente por Estándares de Control, Componentes Básicos y Componentes de Control, respectivamente.

III. CONCLUSIÓN GENERAL

Conforme a la evaluación, y al análisis realizado por este Órgano de Control a las evidencias incorporadas, vinculadas al sistema Web-MECIP, en primera instancia por el responsable implementador ante la Máxima Autoridad de la Institución, verificadas en segunda instancia por el Auditor Responsable, y tercera por la Auditora General, considerando los perfiles de acceso al sistema que fuera habilitada para la Evaluación Independiente por la Auditoría General del Poder Ejecutivo - AGPE, se puede evidenciar al cierre del **PRIMER SEMESTRE 2018** un leve aumento en comparación al semestre anterior (del 4,97 a 4,99), que conforme a los criterios definidos es **ADECUADO**; se resalta la predisposición de la Institución por impulsar en la adopción del Modelo Estándar de Control Interno para las entidades públicas del Paraguay – MECIP, e ir avanzando en una implementación adecuada e integral.

A su vez, cabe resaltar, que por Resolución CGR N° 377/2016, la Contraloría General de la República “**ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP**”. El nuevo marco normativo – MECIP 2015, propone un cambio de enfoque, aunque sin cambiar sus principios ni objetivos, facilitando el proceso de implementación y consolidación del Control Interno, promoviendo un mayor grado de adaptación del modelo a las necesidades particulares de cada institución, e impulsando el desarrollo de las competencias organizacionales y profesionales. El cual se encuentra vigente y podrá ser extraído de la Página Web de la CGR.

Se deja constancia que el resultado de la verificación realizada a los documentos vinculados al portal WEB-MECIP, evalúa solo la implementación del modelo (evidencia documental), y no la efectividad del mismo, respectivamente.

Atentamente.

Realizado por:

Econ. Julio C. Cristaldo
Auditor Senior



Lic. Lidia E. Galeano López
Auditora General



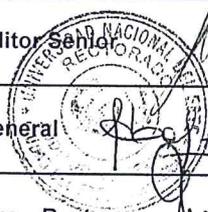
INSTITUCIÓN: ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN**

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
ESTÁNDAR: EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO
FORMATO: Análisis del SCI por Componente Corporativo de Control
Nº: 191

(1) COMPONENTE CORPORATIVO	(2) CALIFICACIÓN
CONTROL DE EVALUACIÓN	5,00
(3) INTERPRETACIÓN: ADECUADO	
(4) FORTALEZAS	(5) DEBILIDADES
41. Avance significativo en el periodo evaluado, obteniendo la calificación de 5 Adecuado, en los Componentes de Autoevaluación, Evaluación Independiente y Planes de Mejoramiento.	5.1. No se observan debilidades en este componente.
(6) ACCIONES DE MEJORAMIENTO	
INMEDIATAS: 6.1. Realizar las actividades de forma constante para mantener el nivel obtenido.	DE CORTO PLAZO: - Monitoreo permanente para mantener el nivel obtenido.
	DE MEDIANO PLAZO: - Monitoreo permanente para mantener el nivel obtenido.
	DE LARGO PLAZO: - Monitoreo permanente del Componente Corporativo de Control de Evaluación.
Elaborado por: Econ. Julio Cesar Cristaldo Cristaldo - Auditor Senior	Fecha: 24/08/2018.
Revisado por: Lic. Lidia Elisa Galeano López - Auditora General	Fecha: 28/08/2018.
Aprobado por: Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González - Rector	Fecha: 31/08/2018.



[Handwritten signatures and initials over the seal]



INSTITUCIÓN: ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
 ESTÁNDAR: EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO
 FORMATO: Análisis del SCI por Componente Corporativo de Control
 N°: 191

(1) COMPONENTE CORPORATIVO	(2) CALIFICACIÓN
DE CONTROL ESTRATÉGICO	4,98
(3) INTERPRETACIÓN: ADECUADO	
(4) FORTALEZAS	(5) DEBILIDADES
4.1. Alto grado de compromiso de la Máxima Autoridad, para el avance obtenido de acuerdo a la verificación efectuada.	5.1. No se observan debilidades sustanciales en este componente.
(6) ACCIONES DE MEJORAMIENTO	
INMEDIATAS: 6.1. Realizar las actividades de forma permanente, a objeto de mantener el nivel obtenido.	DE CORTO PLAZO: - Monitoreo permanente a objeto de mantener el nivel obtenido.
	DE MEDIANO PLAZO: - Monitoreo permanente a objeto de mantener el nivel obtenido.
	DE LARGO PLAZO: - Velar y retroalimentar el Componente Corporativo, a objeto de mantener el nivel y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Elaborado por: Econ. Julio Cesar Cristaldo Cristaldo - Auditor Senior	Fecha: 24/08/2018.
Revisado por: Lic. Lidia Elisa Galeano López - Auditora General	Fecha: 28/08/2018.
Aprobado por: Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González - Rector	Fecha: 31/08/2018.



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN

INSTITUCIÓN: ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - UNE

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

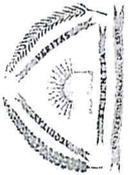
ESTÁNDAR: EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO

FORMATO: Consolidado Evaluación Independiente por Estándares de Control, Componentes Básicos y Componentes Corporativos de Control

Nº: 193

CORRESPONDE: AL PRIMER SEMESTRE/2018.

Nº.	(1) ESTÁNDAR DE CONTROL	(2) CALIFICACIÓN	(3) COMPONENTE	(4) CALIFICACIÓN	(5) COMPONENTE CORPORATIVO	(6) CALIFICACIÓN	(7)	(8) CALIFICACIÓN
	Fase de Diseño	5	Fase de Diseño	5	FASE DE DISEÑO	5		
1	Acuerdos y Compromisos Éticos	5	AMBIENTE DE CONTROL	5,00	1	4,98	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	4,99
2	Desarrollo del Talento Humano	5						
3	Protocolos de Dirección	5						
4	Planes y Programas	5						
5	Modelo de Gestión por Procesos	5	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	5,00	1	4,98	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	4,99
6	Estructura Organizacional	5						
7	Contexto Estratégico del Riesgo	5	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	4,93	1	4,98	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	4,99
8	Identificación de Riesgos	5						
9	Análisis de Riesgos	5						
10	Valoración de Riesgos	4,67	ACTIVIDADES DE CONTROL	5	2	5,00	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	4,99
11	Políticas de Administración de Riesgos	5						
12	Políticas de Operación	5						
13	Procedimientos	5						
14	Controles	5						
15	Indicadores	5						
16	Manual de Operación	5						
17	Información Externa	5						
18	Información Interna	5						
19	Sistemas de Información	5						
20	Comunicación Institucional	5	INFORMACIÓN	5,00	2	5,00	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	4,99
21	Comunicación Pública	5						
22	Rendición de Cuentas	5	COMUNICACIÓN	5,00	2	5,00	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	4,99
23	Autoevaluación del Control	5						
24	Autoevaluación de Gestión	5	AUTOEVALUACIÓN	5,00	3	5,00	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	4,99
25	Evaluación Sistema de Control Interno	5						
26	Auditoría Interna	5	EVALUACIÓN INDEP.	5,00	3	5,00	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	4,99
27	Plan de Mejoramiento Institucional	5						
28	Planes de Mejoramiento Funcional	5	PLANES DE MEJORAMIENTO	5,00	3	5,00	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	4,99
29	Planes de Mejoramiento Individual	5						
Elaborado por: Econ. Julio Cristaldo - Auditor Senior								
Revisado por: Lic. Lidia Elisa Galeano López - Auditora General								
Aprobado por: Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González - Rector								



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN

INSTITUCIÓN: ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - UNE

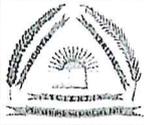
COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

ESTÁNDAR: EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO

FORMATO: Consolidado Evaluación Independiente por Estándares de Control, Componentes Básicos y Componentes Corporativos de Control

Nº: 193

		CORRESPONDE: AL PRIMER SEMESTRE/2018.									
Nº	(1) ESTÁNDAR DE CONTROL	(2) CALIFICACIÓN	(3) COMPONENTE	(4) CALIFICACIÓN	(5) COMPONENTE CORPORATIVO	(6) CALIFICACIÓN	(7)	(8) CALIFICACIÓN			
	Fase de Diseño	5	Fase de Diseño	5	FASE DE DISEÑO	5					
1	Acuerdos y Compromisos Éticos	5	AMBIENTE DE CONTROL	5,00	1	5					
2	Desarrollo del Talento Humano	5									
3	Protocolos de Dirección	5									
4	Planes y Programas	5									
5	Modelo de Gestión por Procesos	5	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	5,00	2	4,98					
6	Estructura Organizacional	5									
7	Contexto Estratégico del Riesgo	5									
8	Identificación de Riesgos	5	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	4,93	3						
9	Análisis de Riesgos	5									
10	Valoración de Riesgos	4,67									
11	Políticas de Administración de Riesgos	5	ACTIVIDADES DE CONTROL	5	4						
12	Políticas de Operación	5									
13	Procedimientos	5									
14	Controles	5									
15	Indicadores	5	INFORMACIÓN	5,00	5	5,00					
16	Manual de Operación	5									
17	Información Externa	5									
18	Información Interna	5	COMUNICACIÓN	5,00	6						
19	Sistemas de Información	5									
20	Comunicación Institucional	5	AUTOEVALUACIÓN	5,00	7						
21	Comunicación Pública	5									
22	Rendición de Cuentas	5	EVALUACIÓN INDEP.	5,00	8						
23	Autoevaluación del Control	5									
24	Autoevaluación de Gestión	5	PLANES DE MEJORAMIENTO	5,00	9	5,00					
25	Evaluación Sistema de Control Interno	5									
26	Auditoría Interna	5									
27	Plan de Mejoramiento Institucional	5	3	5,00	DE EVALUACIÓN	5,00					
28	Planes de Mejoramiento Funcional	5									
29	Planes de Mejoramiento Individual	5									
Elaborado por: Econ. Julio Cristaldo - Auditor Senior								Fecha: 24/08/2018.			
Revisado por: Lic. Lidia Elisa Galeano López - Auditora General								Fecha: 28/08/2018.			
Aprobado por: Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González - Rector								Fecha: 31/08/2018.			



INSTITUCIÓN: ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
ESTÁNDAR: EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO
FORMATO: Análisis del SCI por Componente Corporativo de Control
Nº: 191

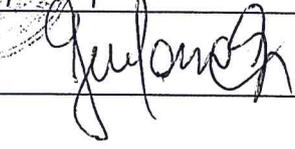
(1) COMPONENTE CORPORATIVO	(2) CALIFICACIÓN
DE CONTROL DE GESTIÓN	5,00
(3) INTERPRETACIÓN: ADECUADO	
(4) FORTALEZAS	(5) DEBILIDADES
4.1. El compromiso de la Máxima Autoridad, por el avance obtenido.	5.1. No se observan debilidades en este Componente Corporativo.

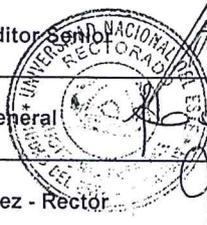
(6) ACCIONES DE MEJORAMIENTO

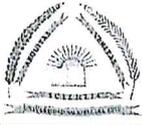
INMEDIATAS: 6.1. Realizar las actividades de forma permanente, a objeto de mantener el nivel obtenido.	DE CORTO PLAZO: - Monitoreo permanente a objeto de mantener el nivel obtenido.
	DE MEDIANO PLAZO: - Monitoreo permanente a objeto de mantener el nivel obtenido.
	DE LARGO PLAZO: - Velar y retroalimentar este Componente Corporativo, a objeto de mantener el nivel y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Elaborado por: Econ. Julio Cesar Cristaldo Cristaldo - Auditor Senior  Fecha: 24/08/2018.

Revisado por: Lic. Lidia Elisa Galeano López - Auditora General  Fecha: 28/08/2018.

Aprobado por: Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González - Rector  Fecha: 31/08/2018.





INSTITUCIÓN: ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
 ESTÁNDAR: EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO
 FORMATO: Análisis del SCI por Componente Corporativo de Control
 N°: 191

(1) COMPONENTE CORPORATIVO	(2) CALIFICACIÓN
DE CONTROL DE GESTIÓN	5,00
(3) INTERPRETACIÓN: ADECUADO	
(4) FORTALEZAS	(5) DEBILIDADES
4.1. El compromiso de la Máxima Autoridad, por el avance obtenido.	5.1. No se observan debilidades en este Componente Corporativo.

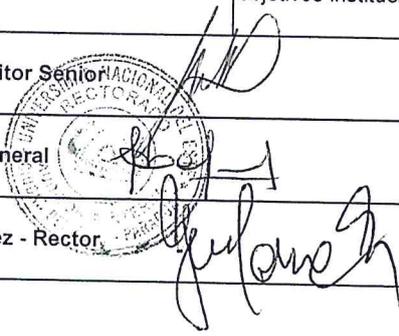
(6) ACCIONES DE MEJORAMIENTO

INMEDIATAS: 6.1. Realizar las actividades de forma permanente, a objeto de mantener el nivel obtenido.	DE CORTO PLAZO: - Monitoreo permanente a objeto de mantener el nivel obtenido.
	DE MEDIANO PLAZO: - Monitoreo permanente a objeto de mantener el nivel obtenido.
	DE LARGO PLAZO: - Velar y retroalimentar este Componente Corporativo, a objeto de mantener el nivel y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Elaborado por: Econ. Julio Cesar Cristaldo Cristaldo - Auditor Senior Fecha: 24/08/2018.

Revisado por: Lic. Lidia Elisa Galeano López - Auditora General Fecha: 28/08/2018.

Aprobado por: Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González - Rector Fecha: 31/08/2018.





INSTITUCIÓN: ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

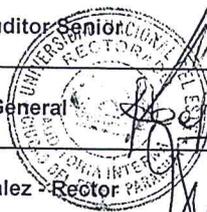


MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
 ESTÁNDAR: EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO
 FORMATO: Análisis del SCI por Componente Corporativo de Control
 Nº: 191

(1) COMPONENTE CORPORATIVO	(2) CALIFICACIÓN
DE CONTROL ESTRATÉGICO	4,98
(3) INTERPRETACIÓN: ADECUADO	
(4) FORTALEZAS	(5) DEBILIDADES
4.1. Alto grado de compromiso de la Máxima Autoridad, para el avance obtenido de acuerdo a la verificación efectuada.	5.1. No se observan debilidades sustanciales en este componente.
(6) ACCIONES DE MEJORAMIENTO	
INMEDIATAS: 6.1. Realizar las actividades de forma permanente, a objeto de mantener el nivel obtenido.	DE CORTO PLAZO: - Monitoreo permanente a objeto de mantener el nivel obtenido.
	DE MEDIANO PLAZO: - Monitoreo permanente a objeto de mantener el nivel obtenido.
	DE LARGO PLAZO: - Velar y retroalimentar el Componente Corporativo, a objeto de mantener el nivel y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Elaborado por: Econ. Julio Cesar Cristaldo Cristaldo - Auditor Senior	Fecha: 24/08/2018.
Revisado por: Lic. Lidia Elisa Galeano López - Auditora General	Fecha: 28/08/2018.
Aprobado por: Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González - Rector	Fecha: 31/08/2018.



(Handwritten signatures of the Auditor Senior, Auditora General, and Rector)



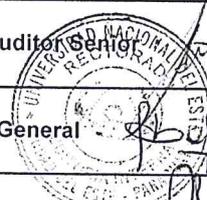
INSTITUCIÓN: ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN**

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
ESTÁNDAR: EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO
FORMATO: Análisis del SCI por Componente Corporativo de Control
Nº: 191

(1) COMPONENTE CORPORATIVO	(2) CALIFICACIÓN
CONTROL DE EVALUACIÓN	5,00
(3) INTERPRETACIÓN: ADECUADO	
(4) FORTALEZAS	(5) DEBILIDADES
41. Avance significativo en el periodo evaluado, obteniendo la calificación de 5 Adecuado, en los Componentes de Autoevaluación, Evaluación Independiente y Planes de Mejoramiento.	5.1. No se observan debilidades en este componente.
(6) ACCIONES DE MEJORAMIENTO	
INMEDIATAS: 6.1. Realizar las actividades de forma constante para mantener el nivel obtenido.	DE CORTO PLAZO: - Monitoreo permanente para mantener el nivel obtenido.
	DE MEDIANO PLAZO: - Monitoreo permanente para mantener el nivel obtenido.
	DE LARGO PLAZO: - Monitoreo permanente del Componente Corporativo de Control de Evaluación.
Elaborado por: Econ. Julio Cesar Cristaldo Cristaldo - Auditor Senior	Fecha: 24/08/2018.
Revisado por: Lic. Lidia Elisa Galeano López - Auditora General	Fecha: 28/08/2018.
Aprobado por: Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González - Rector	Fecha: 31/08/2018.



[Handwritten signatures and initials over the stamp]